



Protocolo COVID para las clases de Conecta2. Informática desde 0

Actividad impartida por el Club de los Cuentistas

1. INTRODUCCIÓN

Este plan está diseñado siguiendo las recomendaciones de las Consejerías de Educación y de Sanidad y se ha adaptado a la situación actual (Escenario II).

Todas las medidas y recomendaciones recogidas en el presente documento están sujetas a modificaciones, en función de la evidencia científica disponible en cada momento, de la evolución de la situación epidemiológica, por lo que estas instrucciones tienen carácter de documento dinámico.

Toda la comunidad educativa deberá colaborar en el cumplimiento de todo el protocolo establecido en este plan de contingencia.

Se reforzará el servicio de limpieza.

Objetivos

- Planificación, organización y adaptación del aula y los materiales para que la clase se realice en un entorno seguro y saludable.
- Detección precoz y gestión adecuada de los posibles casos que puedan producirse.
- Para ello desarrollaremos los siguientes principios básicos:
 - Medidas para limitar contactos.
 - Medidas de prevención personal.
 - Limpieza y ventilación del Centro.
- Gestión de casos.
- Las familias deberán tomar la temperatura de los alumnos, antes de acudir a cada una de las sesiones de Conecta2
- El alumnado que tenga una temperatura superior a 37,2° o presente algún otro síntoma compatible con la enfermedad no podrá acceder al mismo.



ENTRADAS Y SALIDAS

- Se tomará la temperatura al alumnado antes de empezar las sesiones.
- A la entrada del edificio, el alumnado se desinfectará las manos con el gel hidroalcohólico, dirigiéndose posteriormente a su clase, manteniendo la distancia de seguridad correspondiente en todo momento hasta la llegada a su aula.
-
- Se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas para minimizar la posible transmisión de la infección en el centro.

2.2 Desplazamiento dentro del centro

- Se respetarán los recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes establecidos por el centro.
- No se permite el tránsito individual del alumnado por los pasillos sin permiso especial para hacerlo.
- Durante el desplazamiento por el interior del centro, se evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.
- Con carácter general cada una de las sesiones será desarrollada por un único profesor
- La permanencia en pasillos y distribuidores queda totalmente prohibida siendo únicamente espacios de tránsito justificado por los cambios de aula, cuando se requieran, o el acceso al aseo.

2.3 Aulas

- Desinfección de las manos antes de entrar y salir de la sala y antes y después de la utilización de aparatos comunes.
- Las mesas y los puestos de ordenadores están dispuestas con una separación de 1,5 m.
- No se dejarán objetos personales encima de las mesas.
- Es recomendable que el profesorado no se sienta “frente a frente”.

PROFESORES

- El profesorado que acuda al aula de grupo deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI): Mascarilla (se recomienda preferentemente de tipo higiénica o quirúrgica).
- Cualquier actividad que se realice con el grupo se priorizará esta dependencia como aula de referencia y, solo en los casos que sea necesario, el colaborador será el que se desplace de un grupo al otro.



EQUIPAMIENTO Y LIMPIEZA

- La dotación higiénica del centro será:
 - Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
 - Dispensador de papel.
 - Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Siempre que sea posible las ventanas y la puerta de la sala permanecerán abiertas para favorecer la ventilación, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Como norma general la distribución de los pupitres del alumnado en el aula de grupo, debe respetar la distancia de seguridad de 1,5 m.
- Los ordenadores deben ser desinfectados de manera previa a su uso.
- Para favorecer la desinfección del equipo (sobre todo teclado y ratón) que van a ser los elementos que comparta el profesorado, así como del resto de material tecnológico del aula, se pueden proteger mediante el uso de material plástico.
- Para la higienización se pueden aplicar dos procedimientos:
 - Limpieza con agua y jabón, cuando sea posible.
 - Uso de toallitas, spray o disolución de alcohol de 70°.
- El proceso de limpieza se realizará humedeciendo el papel desechable con agua y jabón o alcohol de 70°. Se deberá incluir en la desinfección los botones de encendido de equipo y de encendido y apagado de pantalla, al igual que el propio monitor y del resto del equipo.
- En el caso de portátiles y tablets también se procederá a la desinfección del equipo completo por el mismo procedimiento, prestando especial interés en las zonas de mayor contacto (teclado, ratón, zonas por donde se pueda coger el ordenador, así como el botón de encendido).
- Tras la higienización del equipo, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

ALUMNADO

- El alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que esté dentro del centro.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones del alumnado y cruces innecesarios con alumnos y alumnas de otros grupos.
-
- No se permitirá intercambiar material entre los alumnos.
- Cada grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia (el más cercano al aula).



- Las entradas y salidas se realizarán de manera escalonada y a través de diferentes puertas de acceso.
- Cada alumno y alumna podrá venir de casa con una botella de agua que esté identificada con su nombre y apellidos.
- Está totalmente prohibido compartir comida o botellas de agua entre el alumnado.
- Al terminar la sesión del Programa la mesa de cada alumno o alumna debe quedar libre de material para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Cada alumno colgará su abrigo, mochila y demás enseres personales en su silla, evitando el uso de los percheros.
- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel desinfectante.
- Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel desinfectante no es suficiente y es necesario usar agua y jabón. Se realizará, como mínimo, en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y al finalizar la sesión.
 - Después de ir al lavabo.
 - Antes y después de ir al váter.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

2.4 Los Aseos

- Solo se permitirá la entrada al baño de un número limitado de alumnos y con permiso del profesor.
- Dispensador de jabón de manos o dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar.
- Se evitará la aglomeración de alumnado en las puertas del cuarto de baño en todo momento.
- Se procederá al lavado/ desinfección de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño.
- Cuando se vaya a tirar de la cadena, se debe hacer con la tapa cerrada para evitar la formación de aerosoles potencialmente infectados que se propaguen al aire.
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua o llenar las botellas.



3. RESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

- Cada familia será responsable de que su hijo o hija cumpla las medidas de higiene y protección, y lleve cada una de las sesiones los materiales que el equipo de coordinación haya solicitado previamente.
- Cada familia deberá de tomar la temperatura de su hijo o hija antes de acudir al centro, no pudiendo acudir a él si la temperatura supera 37,2 °
- Cada familia se compromete a comprobar el estado de salud de su hijo o hija y a informar a los coordinadores de los cambios que se produjeran relacionados con síntomas compatibles con la Covid-19.
- Deberá llevar material de protección individual cuyo uso será personal e intransferible:
- 2 mascarillas (una puesta y otra de repuesto guardada en una bolsa con cierre o similar)
- un bote pequeño de gel desinfectante (todo ello identificado con su nombre),
- un par de guantes por si se requieren en el desarrollo de la actividad
- toallitas húmedas
- un paquete de pañuelos desechables.
- La mascarilla es de uso obligatorio en el centro. No se permitirá la entrada al centro sin ella.

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA COMUNICACIÓN

4.1 Comunicación con las familias

- La comunicación con las familias se realizará preferentemente a través del teléfono, el correo electrónico o video llamadas.
- Con carácter general, las familias no podrán acceder al centro educativo. Excepcionalmente podrán acceder aquellas familias que dispongan de cita previa, y que cumplan el estricto protocolo de prevención e higiene.

4.2 Uso de materiales

- El alumnado llevará su propio cuaderno y estuche identificados con su nombre y apellidos.
- El material aportado desde Conecta2 será para uso exclusivo de cada alumno y alumna.
- Está prohibido compartir el material con los compañeros.
- Se realizará, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos de uso común.



5. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA DE UN CASO COVID

- No asistirán al centro los alumnos, colaboradores u otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento, tras haber sido diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de esta enfermedad.
- Los síntomas que se considerarán compatibles son: fiebre o febrícula ($>37,2^{\circ}$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los colaboradores no deben acudir a clase
- En el caso de los alumnos/as, las familias deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID19 en el centro, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:
- Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual (sala de aislamiento o aula COVID), se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia.
- Si la persona afectada es un colaborador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.